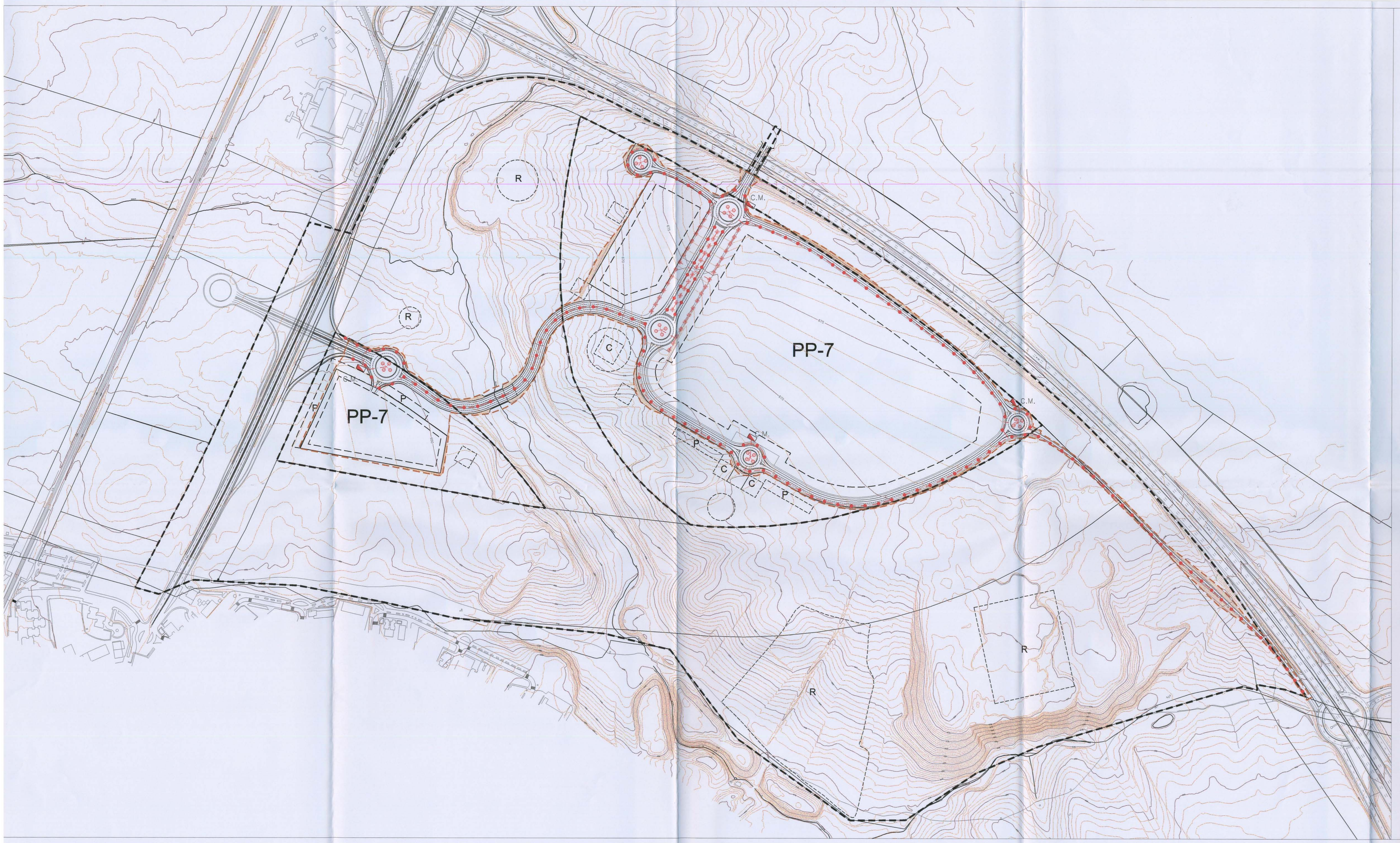

LEYENDA

- LÍMITE DE PLAN PARCIAL
- COLUMNA DE H=4/5 m PARA LÁMPARA DE VSAP 150 W
- COLUMNA O BÁCULO H=10 m PARA LÁMPARA DE VSAP 150/250 W
- COLUMNA H=12 m PARA PROYECTORES VSAP 4x250 W
- CIRCUITO DE ALUMBRADO COMPUESTO POR CONDUCTORES Cu (6, 10, 16 y 25 mm2 + T.T.)
- C.M. CENTRO DE MANDO PARA 4 CIRCUITOS

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE OBJETO DE ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISIÓN DE URBANISMO, EN SESIÓN DE FECHA 43-F-02 MADRID 5-2-03 y 26-2
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
Fdo.: M. 55981

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y PLANIFICACIÓN REGIONAL
22 JUL. 2002
DOCUMENTO
EL TÉCNICO RESPONSABLE

P.A.U. ARROYO CULEBRO

PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR PP 7

ESCALA 1 / 3.000	PLANO	NUMERO
0 60 120m N	ALUMBRADO PÚBLICO	P-9

urbAm (Planeamiento y Gestión Urbana S.L.) — ARPEGIO — CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS URBANISMO Y TRANSPORTES Comunidad de Madrid — OCTUBRE 2001